



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve horas** del día de hoy, **diez** de junio del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **10** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZÁÑA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ (Ausencia), Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA (Ausencia), Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE ANALIZA

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Regidor José Ariel Venegas Castilla, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).*

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO EMISION DE OPINIÒN FAVORABLE DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas).*
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO EMISIÒN DE OPINIÒN FAVORABLE DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 7 Y SE ADICIONA EL ARTICULO 199 DE LA CONSTITUCIÒN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas).*
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO EMISIÒN DE OPINIÒN FAVORABLE DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE ADICIONAR UN NUEVO PÀRRAFO CUARTO AL ARTICULO 173 DE LA CONSTITUCIÒN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas).*
6. ASUNTOS GENERALES.

DISCUSIÒN Y APROBACIÒN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Buenos días a todos, me permito dar lectura al presente dictamen.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES DE ABRIL 2019

1.-El día 27 de Mayo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, el Estado Financiero correspondiente al mes de Abril de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en el mencionado Estado Financiero, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2019	2018	VARIACION
	ABRIL	ABRIL	
INGRESOS	39,743,649.06	60,962,111.81	-21,218,462.75
EGRESOS	34,383,924.64	36,354,075.92	-1,970,151.28
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	5,359,724.42	24,608,035.89	-19,248,311.47

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS ABRIL 2019

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS ABRIL			
EJERCICIO	2019	2018	
INGRESOS	39,743,649.06	60,962,111.81	-34.81%
IMPUESTOS	\$6,753,850.68	\$5,729,434.00	17.88%
DERECHOS	\$3,540,948.92	\$4,282,209.88	-17.31%
PRODUCTOS	\$256,626.29	\$1,962,371.56	-86.92%
APROVECHAMIENTOS	\$260,567.37	\$190,229.80	36.98%
PARTICIPACIONES	\$28,931,655.80	\$48,797,866.57	-40.71%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 17.88% comparado con el año 2018, la variación principal se da en el impuesto Predial e ISAI. Como ya se había anticipado, el decremento en este rubro en el mes de enero era temporal ya que tanto en el mes de febrero, marzo como ahora en abril se observa un incremento más que considerable.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2018 de un 17.31%. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 86.92% comparado con el ejercicio 2018, la variación principal se dio por los ingresos en el rubro de brigadas en el programa denominado "mercado en tu colonia".
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 36.98%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden en el municipio.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 40.71% comparado con el ejercicio 2018, la razón principal de esto es un desfase en el pago del Fondo de Fortalecimiento municipal y del Fondo de Infraestructura Social Municipal ya que fueron depositados hasta mayo.

EGRESOS ABRIL 2019

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS ABRIL			
EJERCICIO	2019	2018	%
EGRESOS	\$34,383,924.64	\$36,354,075.92	-5.42%
SERVICIOS PERSONALES	\$15,984,961.57	\$16,668,266.67	-4.1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,042,982.41	\$8,862,206.34	-31.8%
SERVICIOS GENERALES	\$9,037,604.07	\$7,058,581.45	28.0%
TRANSFERENCIAS	\$3,231,651.50	\$3,622,974.77	-10.8%
INTERESES DE LA DEUDA	\$86,725.09	\$142,046.69	-38.9%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 4.1% Esta Comisión reconoce que existió un decremento en términos monetarios, aunque en términos porcentuales no fue importante, pero aun así encomienda seguir en esta línea en lo que resta de la administración.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 31.8% este decremento se observó principalmente en los rubros de material eléctrico y electrónico, de seguridad pública y herramientas y refacciones menores. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de austeridad como la vista en este mes en este

rubro tratando de tener una mayor eficacia y eficiencia en el aprovechamiento del mismo.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 28.0%; en esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 10.8%; este decremento se debió principalmente a una disminución en los gastos ya que aún están en piloto algunos programas de desarrollo social, así como en los certificados de promoción fiscal otorgados a pensionados y adultos mayores en el pago de predial; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportación al fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a Pensionados y a las clases más necesitadas, como hasta ahora.
- En el rubro **Intereses de Deuda**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 38.9 % esto debido a la disminución en el pago de intereses de la deuda publica contratada en el año 2010 con el banco Banobras.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE ABRIL DE 2019

	AL 30 DE ABR 2019	AL 31 DE DIC 2018	AL 31 DE DIC 2017	AL 31 DE DIC 2016	AL 31 DE DIC 2015	AL 31 DE DIC 2014	AL 31 DE DIC 2013
DEUDA PUBLICA	41,194,423.58	28,113,987.59	34,179,153.40	118,100,365.58	115,412,606.75	112,724,476.74	125,304,302.26
DEUDA BANOBRAS	8,654,551.44	11,127,280.36	18,545,467.12	25,963,653.88	33,381,840.64	40,800,027.40	48,218,214.14
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	32,539,872.14	16,986,707.23	15,633,686.28	92,136,711.70	82,030,766.11	71,924,449.34	77,086,088.12
SALDO EN BANCOS	76,581,456.17	14,378,994.56	23,989,944.58	10,402,349.44	41,695,941.23	19,261,726.91	-2,781,293.51

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2019-2021	17,018,298.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CXP CORTO PLAZO PROV	9,539,901.38					
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	3,978,835.33					
IMPUESTOS	1,892,164.53					
RETENCIONES I.V.C. E I.C.I.C.	883,794.27					
OTRAS RETENCIONES	723,602.60					
17,018,298.11						

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES

CORTO PLAZO	15,521,574.03	PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
LARGO PLAZO	8,654,551.44	BANOBRAS A PAGAR EN 14 MENSUALIDADES DE 618 MIL
	24,176,125.47	

DEUDA TOTAL AL 30 DE ABR 2019	41,194,423.58
--------------------------------------	----------------------

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

- Como se podrá observar la administración ha puesto interés en pagar los compromisos que otras administraciones dejaron. Como es el caso del préstamo del banco Banobras el cual de los \$9'272,733.67 de saldo que se tenía en el mes de marzo se le abonó en este mes la cantidad de \$618,182.23 quedando un saldo al mes de abril de \$8'654,551.44. Esta Comisión recomienda se continúe con los pagos a la deuda y salir cuanto antes de estos compromisos.
- Por otro lado, aun y cuando se observa un incremento en el pasivo a corto plazo se cuenta con liquidez para poder enfrentar el total del pasivo. Es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia de la administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3. El Balance General comparativo al 30 de Abril de 2019 y 31 de Diciembre de 2018 queda como sigue:

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>AI 30/04/2019</u>	<u>AI 31/12/2018</u>		<u>AI 30/04/2019</u>	<u>AI 31/12/2018</u>
ACTIVO	<u>1,147,108,321.75</u>	<u>579,061,985.22</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,147,108,321.75</u>	<u>579,061,985.22</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>83,704,541.78</u>	<u>20,424,182.66</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>32,539,872.14</u>	<u>16,986,707.23</u>
BANCOS	76,581,456.17	14,378,994.56	CUENTAS POR PAGAR	32,539,872.14	16,986,707.23
FONDOS REVOLVENTES	238,487.45	43,415.66			
GASTOS POR COMPROBAR	1,254,553.38	1,166,623.66			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	1,305,705.50	510,809.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>8,654,551.44</u>	<u>11,127,280.36</u>
DOC POR COBRAR	-	-	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	8,654,551.44	11,127,280.36
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>10,059,431.05</u>	TOTAL PASIVO	<u>41,194,423.58</u>	<u>28,113,987.59</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,055,830,665.17</u>	<u>548,578,371.51</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,105,913,898.17</u>	<u>550,947,997.63</u>
BIENES MUEBLES	204,605,252.54	198,571,201.42	RESULTADOS DE EJERCICIO	44866,239.02	272,869,677.33
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	964,048,659.15	278,078,320.30
BIENES NMUEBLES	524,271,481.72	110,990,517.14			
INVERSION PÚBLICA 2018	239,016,652.95	239,016,652.95			
INVERSION PÚBLICA 2019	87,937,277.96				
	<u>1,147,108,321.75</u>	<u>579,061,985.22</u>		<u>1,147,108,321.75</u>	<u>579,061,985.22</u>

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de Abril 2019 y al cierre del ejercicio 2018.

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son:

Bancos un saldos por valor de \$ 76'581,456.17

Activo Fijo Bienes Muebles inversiones realizadas por valor de \$6'034,051.12

Inversión Pública 2019 por valor de \$ 87,937,277.96

DEUDA NETA Municipal con un superávit de \$ 35,387,032.59
(PASIVO – BANCOS)

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente de esta Comisión de Hacienda así como los miembros de la misma reconocen el incremento con respecto a algunos de los rubros de ingresos en este mes, sin embargo aun así recomiendan seguir llevando a cabo más acciones para tener una mejor y mayor captación de recursos, así mismo volvemos a hacer énfasis en tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que aunque en este mes se observa un incremento en este rubro en términos porcentuales, la realidad es que en términos monetarios no es lo esperado. Para los rubros de Egresos, las recomendaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Este es el dictamen de la Comisión de Hacienda y se pone a su consideración. Gracias.-----

En uso de la voz la Regidora C. Delfina Villa Candelaria, manifiesta: Tengo varias observaciones y no está el Contralor ni el Tesorero, para empezar falta el estado de resultados porque el resultado del ejercicio se checa con el estado de resultados y no lo tengo; en las Cuentas por Pagar del 2013, de 15 millones 521mil 574, porque se viene arrastrando este saldo? si se viene arrastrando desde hace 5 años, ¿porque no se procede a depurar esta cuenta?; en Servicios Generales dice en las subcuentas de arrendamiento de edificios y locales, no sé si me pudieran explicar algo de estos arrendamientos; en Transferencias, donativos a instituciones privadas, me gustaría saber para quien son estos donativos, me interesa mucho saber y que nos desglosaran estas partidas, así como en las aportaciones al fondo de pensiones; en Impuestos hubo un incremento del 17.88% y creo que se ve opacado con el subsidio que se da a los prediales y como no está desglosado no sabemos cuál es la cantidad neta, estas son mis observaciones y para no prolongar más me gustaría si me aceptan como observadora en la Comisión de Hacienda. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** No tenemos ahorita el estado de resultados, ese lo tiene tesorería pero para elaborar el presente dictamen lo checamos con el Tesorero, como su nombre lo dice, se está dictaminando la información que la tesorería nos entrega para efecto de poder elaborar el presente dictamen y lo hacemos en coordinación con el Tesorero y las Cuenta por Pagar, es una deuda

que está en litigio y no se puede quitar porque es una deuda, y hasta que no se decida cómo va a proceder no la podemos quitar a pesar de que está en litigio y hasta que no se decida si se paga o no se paga. En arrendamientos, el municipio tiene varios lugares en los que se está pagando renta, como es el edificio de la calle Zaragoza y Pasaporte, es a lo que se refiere este rubro. En cuestión de donativos ya lo vimos en la comisión nos explicaron cada una de las cantidades y nosotros nada más plasmamos en el dictamen el resultado. En Impuestos relacionados al subsidio viene lo de seguridad pública del 50% que se rebaja en las multas por pronto pago, y también en el impuesto predial es la ayuda que se les da a los de la tercera edad. Y por último lo relacionado a su petición, lo consultaremos con los miembros de la Comisión de Hacienda. **En uso de la voz el Regidor C. Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** En servicios generales hay un aumento del 28%, son casi dos millones me gustaría saber de qué fue este aumento. **En uso de la voz el Regidor Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Si, fue por la compra de alumbrado público, esa fue la razón del incremento. **En uso de la voz la Regidora C. Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** en lo que se refiere al tema de BANOBRAS, se hace el descuento en automático en las participaciones federales a este pasivo o se recibe la participación federal y luego se abona a la deuda, porque tengo entendido que los créditos de BANOBRAS están a cuenta de las participaciones federales, es una aportación o es un descuento en automático? **A En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** La verdad la modalidad no la sabemos, solo sabemos que se paga y que se está pagando puntualmente, y al hacer una modificación regidor, tendría que someterse a la consideración del congreso y hacerse todo el trámite legal que se tiene que hacer y no le vemos razón de ser para hacer tanto trámite por el tiempo que falta por pagar. **En uso de la voz la Regidora C. Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** En bienes inmuebles hay un incremento de 6 millones, a que se debe que fue lo que se compró? **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Ahorita se está haciendo la compra de las unidades de limpieza, tenemos entendido que se van a comprar 6 unidades y ya se empezaron a pagar y todavía no se termina de cerrar la compra total de las unidades de limpieza. **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Mi pregunta es, si están viendo el estado financiero, la balanza de comprobación y los pagos que se están haciendo a los proveedores, porque la información no está desde septiembre del año pasado, no sé si ustedes lo están viendo, y si se está cumpliendo con la Ley general de contabilidad gubernamental como lo marca el artículo 85 inciso B, el cual marca que debemos de estar al corriente con esa información, y también a mí me gustaría ver el estado financiero y la balanza de comprobación de pagos desde que entramos hasta la fecha, ya la hemos solicitado ante la instancia correspondiente y no hemos tenido respuesta tampoco de la contraloría y creo que es un punto muy importante para checar pagos y contratos, esa es mi pregunta si los ven o no los ven. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Cuando tenemos las reuniones

de la comisión y citamos al tesorero es precisamente para analizar todas y cada una de las dudas y lo vuelvo a repetir que las dudas que ustedes tienen las tenemos nosotros también y él nos explica y nos muestra la documentación correspondiente para efecto de saber todo lo referente a los pagos que se están haciendo, esta comisión creemos que estamos haciendo el esfuerzo suficiente para venir a traer un dictamen lo más apegado a la realidad posible, la verdad que cada vez que lo analizamos nos muestra la documentación, pero no nos quedamos con ella, solo las analizamos y checamos las cifras que se están manejando en la información y se nos aclaran todas las dudas, esa es la forma en que hemos estado llevando las juntas de la comisión. **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** A mí me gustaría que la comisión de hacienda citara al tesorero para que suba la información mensual de la balanza de comprobación de pagos, ya que no la tenemos y eso tiene que ser mensual, quiero proponer un punto de acuerdo que si nos puede apoyar la comisión de hacienda para que haga esa labor de gestión ante el tesorero para nosotros estar un poco más informados sobre el tema y ver la labor que se está llevando a cabo en la administración. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Claro que sí, hacemos la gestión ante el tesorero y que él haga lo correspondiente. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en el cual se analiza el estado financiero correspondiente al mes de Abril del presente ejercicio fiscal 2019, quedando con 15 votos a favor y 3 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: Me voy a permitir dar lectura a las reformas constitucionales que se aprobaron ante el congreso, ya todos ustedes tienen los sustentos de las reformas y voy a dar lectura a una breve exposición para entenderlo adecuadamente; Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el **Artículo 4°** de la Constitución Política del Estado de Coahuila, planteada por la Diputada Graciela Fernández Almaraz, del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben,-----
------(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: El siguiente punto es Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el **Artículo 7°** y se adiciona el **Artículo 199** a la Constitución Política del Estado de Coahuila, planteada por el Diputado Jaime Bueno Zertuche del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional y las demás diputadas y diputados que la suscriben;-----
----(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----
Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar un nuevo párrafo cuarto al **Artículo 173** de la Constitución Política del Estado, recorriéndose el que actualmente ocupa ese lugar a la quinta posición y haciéndose lo propio con los subsecuentes párrafos, planteada por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben;-----
------(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----
-----Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con treinta minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA
Primer Regidor

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

CESAR. MENCHACA LUNA.
Séptimo Regidor.

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOPRIMERA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **siete horas** del día de hoy, **veintiocho** de junio del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **11** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE ANALIZA

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112, FRACCIÓN II, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Regidor José Ariel Venegas Castilla, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).*

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONFORMAR EL COMITE DE FERIA MUNICIPAL, CUYO OBJETO ES LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA ACERO 2019, CON FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES CORRESPONDIENTES PARA QUE EN USO DE ESTAS, Y DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, SE CELEBREN LOS ACTOS JURIDICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR DICHA ENCOMIENDA. *(Propuesta de la Regidora Mercedes Arlet Botello Maldonado).*

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO “MUJER AVANTE” Y “EMPRENDEDOR AVANTE” *(Propuesta del Regidor César Menchaca Luna)*

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Buenos días, me voy a permitir dar lectura al presente dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----*(Acto continuo el Presidente de la Comisión de Hacienda Ing. Ariel Venegas Castilla, procede a dar lectura al dictamen en el cual se analiza el Estado Financiero correspondiente al mes de Mayo del presente ejercicio fiscal 2019)---*
*-----**(Se adjunta a la presente acta el dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública correspondiente al mes de mayo. Anexo 1)-----*
*-----*Continuando con **El uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Quiero que sepan que hubo un incremento considerable en las Participaciones tuvimos un aumento de 37 millones de pesos; de 45 a 82 millones, si nos vamos a términos reales hubo menos ingresos si no fueran por las participaciones, tuviéramos 778 mil pesos menos si quitáramos las participaciones que llegan al municipio en términos reales, una vez más presidente de la comisión, les entregó el Tesorero la balanza de comprobación? **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Si, tuve a la vista la balanza de comprobación incluso la comparecencia del Tesorero, seguimos cuestionando al tesorero por parte de la comisión en todo y cada uno de los rubros que tenemos duda, a nosotros nos han mostrado la documentación que requerimos. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Y porque no nos entregan a nosotros esa balanza de comprobación? Y porque nada más se las muestra y no les

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

entrega una copia? quiero mostrar esta balanza de comprobación de seis meses de transferencias y aquí lo vemos mensual, esta información es de enero a septiembre y a partir de ahí no han subido nada a transparencia, y otra cosa es que me llama la atención que dices tú Ariel “ esta H. comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración.” ¿Que quieres decir con esto? **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Conforme se va avanzando en el programa de obras propio de la administración, habrá momentos en los que se suba esa deuda por la ejecución de las obras programadas, pero terminaremos el ejercicio con cero deuda por eso la petición de esta comisión al cabildo es de que se instruya al tesorero de que haga bien las planeaciones para efecto de no endeudar al municipio, ese es el objetivo principal. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Se maneja en este informe como deuda publica todo lo invertido en la ciudad independientemente de que sea por mantenimiento o por obra pública, al final del ejercicio se hace la canalización correspondiente de cada una de las cuentas según sea lo que se realizó, si es mantenimiento se va a mantenimiento, si es obra efectiva se va a lo que es obras, ahorita por efectos contables e inmediatos se hace la aplicación se va a obra pública y al final del ejercicio se hace la canalización correspondiente. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Usted está hablando de inversión pública 108 millones de pesos y yo le estoy diciendo que no es esa cantidad, que si ustedes tienen modo de cuestionar al tesorero porque él es el último que firma y no puede salirse del presupuesto de egresos y que si ya revisaron que ninguna partida se haya salido del presupuesto de egresos que ustedes mismos aprobaron aquí el año pasado. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Sí, es una cuestión que se le preguntó al tesorero sobre el presupuesto de egresos, como iban ellos cargando lo gastado, lo invertido y hasta ahorita no se ha gastado el tope del presupuesto de egresos. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Otra cosa que quiero comentar es el pago de contratistas, ¿el tesorero les mostró cuanto se debe en obra pública que ya llevan un avance? Porque aquí tengo copias certificadas de los contratos que ya están pagados, y tengo copias para los que les interese; la administración pasada dieron 10 contratos los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre que suman 27 millones de pesos, tres días antes de irse los firmaron y es una denuncia que yo hago al ayuntamiento y es por eso que yo te pregunto Ariel si estos vienen aquí y que si el tesorero te informó de estos contratos. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Bueno César lo que ahorita estamos viendo es la información que se nos entregó para revisión y es el avance financiero del mes de mayo. **En uso de la voz la Regidora C. Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo lo que quiero comentar es de las cuentas por pagar que subieron a 29 millones, quiero saber que cuentas por pagar programadas son; y en Activo fijo bienes

muebles se refiere a un aumento de \$8,561,940.65, quiero saber qué fue lo que se compró. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Bueno en la junta pasada ya les había comentado lo mismo, de las compras que se hicieron y que se están ahorita liquidando son las unidades de limpieza, incluso creo que están por liquidarse dos unidades más, se están liquidando dos por mes y es probable que en el próximo mes venga otro incremento más por la misma razón, eso mismo usted regidora ya lo había cuestionado en la pasada junta. **En uso de la voz la Regidora C. Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** También quiero comentar lo del DAP, el DAP ustedes lo consideran como ingreso, quisiera saber si el DAP que reporta comisión federal se los está descontando, quisiera saber cómo se está manejando el DAP; Tengo entendido que se maneja como un ingreso y el pago de la energía eléctrica se está manejando como un gasto y yo quisiera saber si se paga toda la energía eléctrica o se rebaja lo del DAP. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** El municipio está recibiendo la cantidad correspondiente ya que es un derecho que se está pagando, se recibe y el municipio hace el pago conforme a los recibos que se tienen que pagar. **En uso de la voz la Regidora C. Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Siento que los ciudadanos están muy sobrecargados en los impuestos ya que el DAP aumentó de un 3% que era antes a un 6%, y en los prediales, siento que están pagando mucho de impuestos y no se les está regresando realmente lo que necesitan, y la cuenta de Responsabilidades por 1 millón 406 mil pesos y solicito nuevamente el estado de resultados para poder checar el resultado del ejercicio. **En uso de la voz el Regidor C. Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** El estado de resultados se nos está entregando en el balance compañera, son los ingresos y egresos el estado de resultados, ya que en el área gubernamental en el resultado de las actividades, son las actividades que el municipio está desarrollando, precisamente es el estado de resultados que usted menciona, no tienen el mismo término ni el mismo fin, porque en el área de iniciativa privada es de lucro y se espera un resultado y en el área gubernamental no es así. **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Mi comentario solamente Ariel que se cheque la balanza de comprobación de pagos, me llamó la atención un dato, se licitó una obra pero uno de nuestros proveedores o constructores quedó fuera porque supuestamente no estaba dado de alta en el padrón de proveedores, y a este contratista se le ha pagado en este año una cantidad considerable, quiero proponer a la Comisión de hacienda que se publiquen el contrato y toda la documentación esté en regla para proceder al pago, ya que errores como este no deben de ser omitidos ya que no podemos caer en contradicciones de que primero se den de alta y luego participen en licitaciones, es por eso que me gustaría que la comisión le diga al tesorero que tenga archivado la balanza de comprobación de pagos para que el municipio controle las licitaciones para quien se le designe. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Yo quisiera preguntarle a los Síndicos que obras están por iniciar este mes, si estuvieron presentes para que nos expliquen un poco más,

porque tengo entendido de que es una obligación de que tienen que estar, porque he visto de que el profesor se queja de que no lo invitan, lo desconocen? Bueno entonces los síndicos desconocen de las licitaciones que se están llevando a cabo. **En uso de la voz la Regidora C. Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo tengo una propuesta, en servicios generales son 8 millones y una subcuenta de arrendamiento de edificios y me parece que si hay suficiente dinero porque no se hacen otros departamentos en lugar de estar pagando tanta renta? Hay muchas carencias en su estructura porque no ir pensando en ese dinero y ocuparlo en remodelar estas oficinas y hacer algo más grande para un mejor servicio para todos los que estamos aquí en la presidencia. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se queda asentado en el acta y no habiendo más comentarios por hacer se somete a votación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en el cual se analiza el estado financiero correspondiente al mes de Mayo del presente ejercicio fiscal 2019, quedando con 15 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz la Regidora Mercedes Arlet Botello Maldonado, manifiesta: Buenos días a todos, como bien saben como parte de los festejos que se realizan con motivo de los 330 Aniversario de nuestra ciudad, la Feria del Acero se realiza en el marco de estos festejos, y el departamento de arte y cultura es parte de esta organización dentro de todas las actividades que se hacen para celebrar nuestro aniversario de nuestra ciudad y por tal motivo pongo a su consideración la integración del Comité de organización de la Feria, este comité llevará acabo la organización de la planeación, se solicita la aprobación de este ayuntamiento para otorgar las facultades legales y administrativas y que en el transcurso de estas se celebren negocios jurídicos, los actos y actividades para celebrar dicha encomienda, las personas propuestas para esta comisión son las siguientes: Regidor César Menchaca Luna como Presidente, su servidora Mercedes Arlet Botello Maldonado como secretaria, la Síndico Marlene Montelongo Valles como Tesorera, las Regidoras Elva Lucila Garza de la Cerda y Felicitas Herrera Aguilera como Vocales; compañeros pongo a su consideración la integración de esta comisión. Gracias. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Yo no tengo problemas con la comisión, yo nada más quiero que nos traigan al último cual es la decisión que van a tomar, porque no tenemos antecedentes; el cabildo tiene la última decisión, tomen las medidas y los estudios, pero el cabildo es el que tiene la última palabra; yo tengo una modificación a la propuesta. **En uso de la voz la Regidora Mercedes Arlet Botello Maldonado, manifiesta:** Nosotros una vez integrada la comisión, y ya transcurrida la feria vamos a presentarles el balance y toda la información

correspondiente, claro que sí, informaremos de todo como integrantes responsables que somos de la comisión. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Sea asienta el compromiso de la Regidora Mercedes Arlet Botello, y se somete a votación la propuesta para conformar el Comité de la Feria Acero 2019, con facultades administrativas y legales correspondientes para que en uso de estas, y de conformidad a la legislación aplicable, se celebren los actos y/o negocios jurídicos necesarios para desarrollar dicha encomienda, quedando con 17 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra, quedando aprobada **por mayoría calificada.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta: Buenos días compañeros, el día de hoy les voy a presentar una propuesta que realizamos hace un año y que nos fue bastante bien, creo que es un aliciente muy importante para toda la comunidad de Monclova y la cual voy a leer a continuación: *Con base a las facultades establecidas en el artículo 105 fracción I y demás aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila, el suscrito Regidor César Menchaca Luna, presidente de la comisión de Fomento Económico y Turismo, presento la siguiente iniciativa, por ser materia de mi competencia, respecto a la celebración de un convenio de colaboración entre el municipio de Monclova y Banca Afirme, S.A. Institución Bancaria Múltiple, con el objeto de autorizar un monto de \$500,000.00 (QUIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), destinado a dicha institución bancaria, para cubrir el pago de intereses erogados de programas de apoyo a emprendedores, al tenor de la siguiente; **EXPOSICION DE MOTIVOS:** La búsqueda de la independencia financiera, la cual se define como la capacidad de un individuo de cubrir todas sus necesidades económicas sin que para ello tenga que realizar ningún tipo de actividad, es un proyecto que está en la agenda de vida de la gran mayoría de las personas y el proceso de capitalización para lograr ese cometido, se puede traducir en meses o incluso años de espera. El autofinanciar un proyecto, implica arriesgar el propio patrimonio del emprendedor, lo cual resulta en la mayoría de las veces en un fracaso por faltas de una correcta asesoría o investigación de mercado. En México, 9 de cada 10 startups no superan los 3 años de vida, por lo que es indispensable que todo emprendimiento vaya de la mano con estudios de mercado y capacitación básica en esta materia. Monclova presenta una efervescencia en materia de emprendedurismo; cada día son más los jóvenes, hombres y mujeres que buscan generar fuentes de empleo a través de ideas de negocio y los gobiernos deben ser los principales impulsores de la economía interna, por lo que impulsar iniciativas de esta naturaleza es de suma relevancia para la creación y desarrollo de unidades de negocios. **PROGRAMAS DE MICROCREDITOS.** Se implementaran dos programas de microcréditos, orientados a diferentes sectores de la sociedad. El primero, “Mujer Avante” es un programa con un éxito comprobado ejecutado en la administración anterior y el cual beneficio a 578 mujeres por un monto global de \$2,591,948.00 pesos en microcréditos comunales. Los grupos se conforman a partir de 10 mujeres y pueden solicitar un monto individual que varía entre*

\$2,500.00 y \$6,000.00 pesos. Derivado de la positiva respuesta y la inquietud de hombres y jóvenes por ser acreedores de este beneficio, desarrollamos en conjunto con Banca Afirme el programa "Emprendedor Avante", en el cual se otorgaran créditos individuales por hasta \$10,000.00 con el mismo atractivo en común: una tasa del 0% de interés. Los intereses devengados por los créditos, cuya tasa es un 5% mensual, serán absorbidos en un 2% por la institución bancaria y un 3% por el municipio de Monclova en su primer ciclo, pagaderos en 16 semanas para el caso del programa "Mujer Avante" y en 12 meses para el programa "Emprendedor Avante". De la aportación de \$500,000.00 pesos que se erogaran en la misma fecha de firma del convenio, \$250,000.00 pesos serán destinados a los microcréditos individuales para hombres y/o mujeres y los restantes \$250,000.00 serán destinados para las micro empresarias.

TRANSITORIOS. UNICO.- Se autoriza la celebración del presente convenio de colaboración entre el municipio de Monclova y Banca Afirme S. A., Institución Bancaria Múltiple, con el objeto de aportar un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados a dicha institución bancaria, para cubrir el pago de intereses erogados de los programas de apoyo de microcréditos individuales y micro empresarias. Compañeros ediles creo que es una propuesta de bastante importancia de relevancia que está tomando cada vez más el desarrollo de los negocios en el caso de micro, pequeño y medianos, cuyas contrataciones de empleo no superan a las 50 personas y vemos que actualmente el gobierno federal está desestimando muchos de los recursos para poder dar continuidad a todo proyecto de negocios por lo cual nosotros como municipio nos debe competir el dar seguimiento a este tipo de iniciativas, fortalecer las unidades de negocio y generar las condiciones para que continúen generándose empleos particularmente en la ciudad de Monclova, les dejo a su consideración esta propuesta compañeros, es cuanto. **En uso de la voz la Regidora Hilda Rivera Cazares, manifiesta:** ¿Quién hace los trámites, quien es el encargado de llevar a cabo este programa? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Este programa es ejecutado por Banca Afirme, ellos mismos establecen las reglas de operación y ellos asumen todo el riesgo de la erogación de estos préstamos, ese programa ya ha tenido éxito en ciudades como en el caso particular de Coahuila, en Piedras Negras y Saltillo, la responsabilidad única del municipio es erogar este medio millón de pesos para que se active este programa, Banca Afirme a través de sus colaboradores y especialistas hacen el análisis de cada uno de los perfiles que solicitan, vamos a solicitar que se instale un módulo aquí en presidencia para que se capten todas las solicitudes, va hacer cien por ciento incluyente vamos a tomar en cuenta principalmente a madres solteras, personas con discapacidad y demás personas que lo ameriten como prioridad, la intención es que ellos también tengan una orientación por lo cual hemos estado ya en pláticas con diferentes instituciones locales que están destinadas a dar asesoría a empresas para que estos recursos que han logrado obtener, no los destinen a un proyecto que no tiene futuro, más que nada que ellos puedan aprovechar esto para poder incrementar su capacidad operativa o bien que expandan su negocio. **En uso de la voz el Regidor Eduardo García Andrade, manifiesta:** Mira César todo este proyecto está muy bien, pero a la gente con 3,000 o 6,000 pesos no sostienen un negocio, cuál sería el riesgo de esas gentes al momento de obtener el crédito y no tengan éxito y que después no tengan para pagar al banco, cual es el riesgo que tienen ahí? Porque ha pasado en varias ocasiones que se hace este movimiento y hay gente que no tiene para pagar,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

pero muchas veces son créditos lucrativos, estos no son lucrativos verdad?, y esta cantidad pienso yo que es muy poco, entonces si hay un fracaso esa gente va a quedar endeudada de por vida o no sea cual sea el fin, explícame por favor. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Claro que si compañero, estos créditos van destinados a negocios que ya están en curso, son negocios que ya están establecidos y no tienen que ser una empresa cien por ciento en su formalidad, esto también va para mujeres que por ejemplo manejan bisutería, que hacen paletas, helados, pasteles, con negocios que operan con 2,000 o 3,000 pesos no más, y este tipo de beneficios va ayudarles a ellas a adquirir más materiales, herramientas, etc., para que ellas puedan mejorar sus capacidades de producción eso es más que nada la intención del programa, y el riesgo es cien por ciento dirigido a Banca Afirme, ellos son los que se encargan de reducir al mínimo los morosos que adquieren este tipo de beneficios, la tasa de morosidad del año pasado fue del .9%, es un número bastante importante, quiere decir que la mayoría de los acreedores de este beneficio pudieron cumplir con el pago de la obligación de su crédito. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Regidor, esta es una propuesta suya y fue elaborada por usted y se lo voy a decir de frente, este es un fraude disfrazado y le voy a decir porque, aquí dices tú la cantidad de 500 mil pesos destinados a dicha institución bancaria para cubrir el pago de intereses erogados, si bien entiendo son intereses que ya se utilizaron, pero no tan solo eso, aquí pones tú la cantidad de \$ 2,591,948.00 pesos para Mujer Avante, dime cual es la cantidad que tienes tú para los hombres, **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Este pago de medio millón de pesos está destinado para cubrir los intereses que generan los créditos que adquiere la gente, como lo menciono en mi iniciativa son \$ 2,591,948.00 pesos los que se destinaron de créditos, obviamente este monto generó una parte de intereses y es del año pasado y el monto de este año obviamente no lo tengo porque no se han solicitado créditos y hay que esperar a que los soliciten, los créditos que se van a erogar en este programa van a generar cierto interés y ese interés como lo estoy mencionando en el programa de microcréditos, se comprende el 2% por la institución bancaria y un 3% por el municipio de Monclova, entonces cuando se liquiden estos 500 mil pesos que estamos erogando se van acabar ya los créditos, mientras haya dinero de estos 500 mil pesos en el fondo de Banca Afirme la gente va a poder seguir solicitando créditos para Mujeres Avantes, si yo me acabo mis 6,000 pesos, yo puedo volver a solicitar otros 6,000 pesos y esos seis mil va a generar interés y es lo que estamos pagando nosotros entre la Banca Afirme y el Municipio. **En uso de la voz el Regidor C. César Flores Sosa, manifiesta:** Si pero te voy a decir porque, tú hablas del pago de interés erogado, porque me imagino que son sobre saldos insolutos, el interés normal que anda para el comercio y la industria es del 14% al 19% anual y tú estás hablando de un 5%, estamos hablando de un 60% anual. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Pues estas equivocado Regidor porque particularmente estos créditos como bien comento, generan cierto riesgo al momento de contratarse, la gente que ya adquirió estos créditos es gente que incluso está en el buró de crédito por lo cual que el riesgo es mayor y es por eso que la tasa de interés es mayor, si nosotros nos ponemos más estrictos con las reglas de operación vamos a disminuir las tasas de interés, pero sin embargo la gente que va a poder ser acreedora de este programa va a ser menor, la intención es de que seamos más incluyentes, hay gente con bastantes necesidades en nuestra ciudad de Monclova,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

gente que tiene deuda por pagar en los bancos y demás instituciones privadas y creo que este programa al momento de ser incluyente con esta tasa de interés a pesar de ser elevada y que la va absorber entre el municipio y banca Afirme vamos a tener más de 500 beneficiarios nuevamente. Yo lo que te estoy diciendo que no generan los intereses que tu estas diciendo. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Porque pagar intereses si presidencia tiene dinero? porque la presidencia no absorbe ese gasto? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Este es un programa que ya tiene éxito en otros estados y municipios y requiere de bastante ingeniería, gente que este capacitada para hacer análisis de los perfiles de cada una de las personas que lo va adquirir, la presidencia de Monclova no cuenta con estas personas capacitadas para revisar los niveles socioeconómicos de las personas que lo van a necesitar además el riesgo que van asumir estas personas al adquirir este crédito lo va absorber Banca Afirme, es un programa que ya está aprobado y que va a beneficiar a cientos de monclovenses. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Referente al interés, simplemente en el banco nos dan el 5 o 6% anual, y aquí es el 5% mensual. **En uso de la voz el regidor Cesar Menchaca Luna manifiesta:** Ya mencioné que esto genera un riesgo, la gente que va a contratar este tipo de programas es gente que debe, o tal vez ha sido morosa y se le va hacer una excepción para adquirir este crédito, y esto que implica? Pues un riesgo, y entre más alto sea el riesgo más alta es la tasa de interés, esta es la razón que utilizan los bancos, y que pasa si no pagan? Pues Banca Afirme va a contra ellos y el banco se encarga de dar el seguimiento, el municipio no se encarga de andarle cobrando a la gente, como ya lo mencioné el año pasado se manejó una tasa de 1.9% de morosos, menos de una de cada 100 personas dejo de pagar su crédito. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo estoy de acuerdo con el compañero Eduardo, es muy poco el dinero del préstamo, este tipo de programas también se ha manejado en Cáritas Banco de alimentos, nosotros las capacitamos y en este caso específico hicimos un estudio de mercado y donde hay mucha competencia es en panadería, y mi propuesta es que podríamos involucrar a una empresa gubernamental que nos ayude a la capacitación para minorar nuestros costos y estas personas no arriesguen tanto su capital porque el 5% mensual si es alto para el monto del dinero, y número dos, si vamos apoyar a emprendedores y no queremos asumir el riesgo yo propongo a los amigos del cabildo abrir un 10% el padrón de proveedores y que estas 500 personas tengan el 10% de las compras del municipio, en cuanto a pasteles, galletas, etc, y a parte amortizar ese interés, ser flexibles con los requisitos para que se registren y que sean más confiables, exigirles tiempo, calidad, entrega y servicio y ya con un grupo más controlado creo que es una buena propuesta el abrir un 10% el padrón de proveedores para las compras del municipio. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna manifiesta:** Gracias compañero, coincido contigo, es una buena iniciativa, creo que hay que reunirnos la Comisión de Fomento Económico para verlo, ya que hay mucha gente dada de alta ante hacienda y es gente que maneja microempresas y creo que es importante el punto que toca el compañero, es importante darle apertura a pequeños empresarios y si queremos poner el ejemplo, tenemos que empezar por la presidencia, creo que es competente hacer una reunión con la comisión de Fomento Económico y checar ese punto. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martin Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación la propuesta

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

del Programa de Fomento Económico “Mujer Avante” y “Emprendedor Avante”, quedando con 14 votos a favor 3 en contra, y 3 abstenciones, quedando aprobada por **mayoría calificada**.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 08:00 horas con treinta minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA
Primer Regidor

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor.

CESAR. MENCHACA LUNA.
Séptimo Regidor.

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.